

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA	
CÓDIGO	NO CUBRIR
MATERIA	Prácticas de Interpretación y Sistemas de Interpretación
DISCIPLINA	Taller de Interpretación II
TITULACIÓN	Título Superior en Arte dramático
ESPECIALIDAD	Interpretación
ITINERARIO	Gestual
CURSO	4º
CRÉDITOS ECTS	4 + 4
CARÁCTER	Obligatorio
DEPARTAMENTO	Interpretación
CENTRO	ESAD de Galicia
COORDINADOR/A	Ana María Fernández
DOCENTES	<p>Nombre y apellidos: Ana María Fernández Horario tutorías: https://esadgalicia.com/curso-escolar/ Despacho: D2 Contacto: ana.mariafernandezfernandez@edu.xunta.es</p> <p>Nombre y apellidos: Horario de tutorías: Despacho: Contacto:</p>
DESCRIPCIÓN	Aplicación e integración de los diferentes recursos técnicos, adquiridos en el desarrollo de la materia, en un proyecto de creación escénica.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Taller de Interpretación I
LENGUA EN QUE SE IMPARTE	Gallego <input type="checkbox"/> Castellano <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/>
2. COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE GRADO	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
T6	Realizar autoevaluación hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
T9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
T11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
T12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
T16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
T17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN	

G1	Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
G2	Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
G3	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
G4	Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
G5	Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
G6	Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la autoformación en la propia disciplina, buscando ámbitos adecuados para la formación continua y para adaptarse a diversas situaciones, en especial a las derivadas de la evolución de su profesión.
G7	Valorar el Arte dramático como una actividad integrada en la sociedad y la cultura gallegas, con las que comparte objetivos y retos.
G8	Vincular la propia actividad teatral y escénica a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de las disciplinas teatrales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD	
E11	Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de procesos de interpretación, actuación y representación, en el ámbito escénico y audiovisual.
E12	Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje escénico o audiovisual, e interpretarlo adecuadamente, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
E13	Integrar e interactuar con el resto de lenguajes y códigos que forman parte del espectáculo escénico o audiovisual.
E15	Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a las metodologías de trabajo como a la renovación estética.
3. OBJETIVOS DE LA DISCIPLINA	
COMPETENCIAS VINCULADAS	
1. Reconocer y saber integrarse en los procesos que convergen en la elaboración de un proyecto escénico en el encuentro e integración de miembros procedentes de diferentes especialidades.	G1, G2, G3, G4, T1, T6, T7, T8, T9, E11,
2. Fomentar el interés por la investigación y la experimentación colectiva en relación a un proyecto escénico predeterminado.	G2, G3, G6, G7, G8, T9, T11, T12, T13, E13, E15
3. Aplicar los conocimientos actorales adquiridos al desarrollo de una práctica teatral, potenciando la capacidad de autonomía creativa, técnica y procedimental.	G3, G5, G6, G7, G8, T6, T7, T8, T9, T11, T13, T15, T16, E11, E12, E15
4. Saber situar la labor como intérprete generador de material escénico dentro de un equipo artístico para desarrollar y aplicar los recursos expresivos y de estilo que proceden del Teatro del Gesto.	G4, G5, G6, T1, T6, T7, T8, T9, T13, T15, T17, E11, E12, E13, E15
5. Ser capaz de adaptar las técnicas actorales cercanas a géneros, estilos y formas de hacer escénicos diversos, elaborando la comunicación de signos escénicos teniendo el cuerpo	G1, G2, G6, G8, T9, T11, T12, T13, T17, E1, E12, E13

como principal recurso expresivo.			
6.Tratar de potenciar al máximo su proyección artística a través de un trabajo escénico común, en una realidad socio-cultural concreta.		G1, G2, G3, G7, G8, T7, T9, T11, T12, T13, T15, T16, T17, E11, E13, E15	
7.Ser capaz de extraer el mejor provecho y satisfacción creadores derivados de los procesos de creación colectiva y de la propia evolución artística.		G3, G5, G6, G7, G8, T1, T6, T7, T9, T11, T12, T13, T15, T17, E11, E12, E15	
4. CONTENIDOS			
TEMAS	SUBTEMAS	SESIONES	
1. Metodología/s de creación II	1.1 Estudio/s, análisis y/o investigación/s del campo, territorio, técnica/s, método/s o orientación escénica, conceptualización, escenificación y/o propósito/s. 1.2 Planificación y/o diseño del trabajo conjunto. 1.3 Cronograma/s de sincronización colectiva.	12	
2. Procesos de creación II	2.1 Definición y orientación técnica actoral más conveniente a los procesos de producción dramática. 2.2 Elaboración interpretativa y/o de actuación. 2.2.1 Organicidad/s y proyección/es. 2.2.2 Dialéctica actor-personaje. 2.2.3 Integración y repetición en el ámbito de la escena. 2.3 Coordinación del elenco actoral en la integración	24	
3. Procesos de ensayo II	3.1 Training actoral autónomo y/o integrado en los procesos de desarrollo creador. 3.2 Campos y/o elementos de investigación y experimentación de actuación. 3.3 Elementos técnicos de prueba. 3.4 Secuencias de exploración.	48	
4. Integración de los diversos medios escénicos en la puesta en escena con la Interpretación II	4.1 De la improvisación a la fijación de la escena. 4.2 Acción y partitura. 4.3 Partitura e interpretación. 4.4 Exhibición pública.	62	
5. Cuaderno de proceso y Memoria de trabajo II		4	
TOTAL SESIONES		150 horas	
5. PLANIFICACIÓN DOCENTE			
Actividad / Número de horas	Presencial (horas)	No presencial (horas)	Total
Actividades introductorias	4		4
Exposición magistral	4		4
Exposición práctico-teórica	8		8
Práctica individual	19	20	39
Práctica colectiva	90	20	110
Taller			
Seminarios			
Actividades complementarias		8	8
Otros			

Tutorías individuales		10	10
Tutorías de grupo		16	16
Actividades de evaluación. Pruebas	5		5
Actividades de evaluación. Presentaciones / muestras	20	10	30
Actividades de evaluación. Revisión		6	6
TOTAL	150	90	240
PORCENTAJE	62,5%	37,5%	100%

6. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Actividades	Descripción
Exposición práctico-teórica.	Exposición por parte del docente y/o alumnado ante el grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un proyecto, ejercicio o problema.
Práctica individual.	El alumnado desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesorado.
Práctica colectiva.	El alumnado desarrolla ejercicios o proyectos grupales en el aula bajo las directrices y supervisión del profesorado.
Tutorías individuales.	Entrevistas que el alumnado mantiene con el profesorado de la materia para buscar asesoramiento/ desarrollo de la actividad de la materia y del proceso de aprendizaje.
Tutorías de grupo.	Entrevista que el grupo hace con el profesor de la materia para asesoramiento/ desarrollo de la actividad de la materia y del proceso de aprendizaje.
Presentaciones / muestras.	Actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio, desarrolladas en un espacio de representación con público.
Metodología integradora: Aprendizaje colaborativa.	Enfoque interactivo de organización del trabajo en el cual los/as estudiantes son responsables de su aprendizaje y de la de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad y para conseguir metas e incentivos de grupo.

7. ATENCIÓN PERSONALIZADA

Seguimiento	Se hará un seguimiento personalizado, haciendo un análisis de cada progresión específica y se resolverá cada casuística de la forma más adecuada.
Orientación	Orientación respecto a las dudas e inquietudes que surjan en el proyecto.
Coordinación	Apoyo al intercambio de las confluencias artísticas de los diferentes miembros del equipo artístico.

8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN

8.1 Evaluación ordinaria

Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Seguimiento del proceso de ensayos	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, T1, T6, T7, T8, T9, T11, T12, T13, T16, E11, E12	20%
Elaboración actoral	G1, G4, G5, G6, T8, T12, T13, T15, T17, E11, E12, E13	40%
Presentación pública del trabajo escénico	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, T1, T6, T7, T8, T9, T11, T12, T13, T16, E11, E12	20%
Cuad de proceso y memoria	G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, T1, T6, T8, T11, T13, T15, T17, E11, E12,	20%

	EI3, EI5	
8.2. Evaluación extraordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Presentación de un trabajo escénico colectivo	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, T1, T6, T7, T8, T9, T11, T12, T13, T15, T16, T17, EI1, EI2, EI3	50%
Cuaderno de proceso y memoria	G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, T1, T6, T8, T11, T13, T15, T17, EI1, EI2, EI3, EI5	30%
Entrevista	G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, T1, T6, T7, T8, T11, T13, T15, T17, EI1, EI2, EI3, EI5	20%
8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua / ordinaria / extraordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Presentación de un trabajo escénico colectivo	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, T1, T6, T7, T8, T9, T11, T12, T13, T15, T16, T17, EI1, EI2, EI3	50%
Cuaderno de proceso y memoria	G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, T1, T6, T8, T11, T13, T15, T17, EI1, EI2, EI3, EI5	30%
Entrevista	G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, T1, T6, T7, T8, T11, T13, T15, T17, EI1, EI2, EI3, EI5	20%
8. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS		
Referencias básicas		
El/La tutor/a orientará a los/as estudiantes en la selección y búsqueda de las referencias bibliográficas, materiales y otros recursos específicos para el proyecto.		
Referencias complementarias		
<p>Barba, Eugenio & Savarese, Nicola (2012). <i>El arte secreto del actor</i>. Bilbao: Artezblai.</p> <p>Barba, Eugenio (2010). <i>Quemar la casa</i>. Bilbao: Artezblai.</p> <p>Carreri, Roberta (2011). <i>Rastros. Training e historia de una actriz del Odin Teatret</i>. Bilbao. Artezblai</p> <p>Cornago, Óscar (2014). <i>Manual de emergencia para prácticas escénicas</i>. Madrid: Continta Me tienes.</p> <p>Dymphna, Callery (2001). <i>Through the body. A practical Guide to Physical Theater</i>. London: Nick Hern Books Limited.</p> <p>Fischer- Lichte, Erika (2011): <i>Estética de lo performativo</i>. Adaba Editores.</p> <p>Herrero, Julián (2014): <i>Las raíces históricas del Teatro Físico</i>. Murcia. Diego Marín editor.</p> <p>Kantor, Tadeusz (2011): <i>El teatro es, ante todo, arte</i>. Madrid. Publicaciones La puerta estrecha.</p> <p>Lehmann, Hans-Thies (2013): <i>Teatro Posdramático</i>. Murcia: Cendeac.</p> <p>Sánchez Martínez, José Antonio (coord.) (2006). <i>Artes de la escena y de la acción en España: 1978-2002</i>. Ciudad Real: Ediciones de la UCLM.</p> <p>Sánchez Martínez, José Antonio (2002): <i>Dramaturgias de la imagen</i>. Ciudad Real: Ediciones de la UCLM.</p>		
10. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES		
Se solicita la máxima corresponsabilidad a todo el equipo de trabajo dado o enfoque de interacción integradora de las diferentes materias implicadas.		
El alumnado que recurra a la evaluación extraordinaria deberá contactar con el/la docente tutor/a en el mes de enero.		
MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS		
Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la ESAD de Galicia establece una planificación extraordinaria que se ACTIVARÁ EN EL MOMENTO EN QUE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA LO DETERMINE , atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no		

presencial o no totalmente presencial. Estas medidas planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de forma ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la presente programación docente. En el supuesto de que se produzca una emergencia, la presente programación no sufrirá más modificación que la derivada de la necesidad de articular una evaluación no presencial, para lo que se establecerán las adaptaciones necesarias en las actividades y herramientas de evaluación, en relación con las competencias que se indican y con la ponderación que se señala.

Para el caso de la evaluación no presencial de toda la disciplina, las herramientas y actividades de evaluación serían las que siguen:

ACTIVIDAD 1. Práctica individual por videoconferencia. Competencias: T3, T7, T9, X1, X2, X5, X6, E11, E12, Ponderación: 20%

ACTIVIDAD 2. Exposición práctico-teórica a través de materiales colgados en Moodle. Competencias: T1, T3, T8, T15, X1, X3, X5, X6, E15 Ponderación: 10%

ACTIVIDAD 3. Presentación/Exposición por videoconferencia y memoria por correo electrónico. Competencias: T1, T3, T8, T11, T15, X1, X5, X6, E11, E12, E15, Ponderación: 20%

ACTIVIDAD 4. Prácticas de Laboratorio por videoconferencia. Competencias: T3, T7, T11, X1, X2, E11, E12 Ponderación: 20%

ACTIVIDAD 5. Debates en Moodle. Competencias: T7, T8, T11, X1, X2, X3, E15, Ponderación: 10%

ACTIVIDAD 6. Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma en Moodle y videoconferencia. Competencias: T1, T3, T8, T11, T15, X1, X5, X6, E11, E12, E15, Ponderación: 10%

ACTIVIDAD 7. Tutorías por videoconferencia. Competencias: T8, X3, Ponderación: 10%

En el caso de que el tránsito se produzca iniciado ya el curso escolar, el profesorado combinará la evaluación del trabajo presencial del alumnado con la evaluación del trabajo no presencial, determinando las herramientas (presenciales y no presenciales) a utilizar y la ponderación de las mismas.

LAS PRESENTES MEDIDAS PODRÁN SER OBJETO DE MODIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DIRECTRICES O INSTRUCCIONES QUE PUEDA HACER PÚBLICAS LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, QUE SE COMUNICARÁN EN TIEMPO Y FORMA AL ALUMNADO POR LOS CANALES HABITUALES (PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO).